



JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO



62ª SESIÓN ORDINARIA **ACTA N° 111**

Salto, 17 de octubre de 2023.

Sr/a. EDIL:

Se convoca a Ud. para la Sesión Ordinaria, a celebrarse el **JUEVES 19 DE OCTUBRE DE 2023, A LA HORA VEINTE, CON CINCO MINUTOS DE TOLERANCIA (Art. 19º del Reglamento Interno)**, para informarse de la **MEDIA HORA PREVIA, ASUNTOS ENTRADOS**, continuando con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Informe de Presidencia.

Archivo Art. 107 del Reglamento Interno.

Comisión de Derechos Humanos, Desarrollo Social y Género:

Asuntos N°s. 95, 97, 120, 127, 143 y 276/2023.

Presencia Junta Dptal. en Municipio de Mataojo.

2.- Informe de Comisiones.

2.1.- Nomenclatura

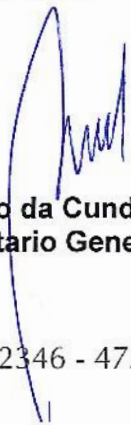
2.1.1.- Proyecto de Resolución enviando Minuta de Comunicación al Sr. Intendente de Salto referida a solicitud de autorización para que se instale un monumento alusivo a la primera circunnavegación de nuestro planeta realizada por el marino vasco Juan Sebastián Elcano (Elcano) en el acceso norte al Paseo España del Mercado 18 de Julio. (Asunto N° 05/2023).

2.2.- Legislación y Reglamento


2.2.1.- Proyecto de Decreto autorizando a la Intendencia de Salto a enajenar título a favor de Alda Pereira padrón 25.076. Expediente N° 32.034/2020. (Asunto N° 381/2023).

2.3.- Hacienda y Presupuesto

2.3.1.- Proyecto de Decreto autorizando a la Intendencia de Salto a exonerar tasa de permiso edificación a CO.VI.TRA.CAR. PVS. Expediente N° 9.645/2021. (Asunto N° 375/2023).


Sr. Álvaro da Cunda Leal
Secretario General

ms.


Mtro. Marcirio Pérez
Presidente

SÍNTESIS INFORMATIVA DE ASUNTOS PARA ARCHIVAR

Sesión de fecha 19/10/2023

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, DESARROLLO SOCIAL Y GÉNERO

Nº. 95.- 02.05.23.- Congreso Nacional de Ediles, remite nota del cuarto encuentro regional del Litoral de Comisiones de Equidad y Género de dicho Congreso y de las Juntas de Salto, Paysandú, Río Negro y Soriano a realizarse en Salto, los días 2, 3 y 4 de junio.

Nº. 97.- 04.05.23.- CRYSQL Salto, solicita colocar una placa en la intersecciones de calle Gutierrez Ruíz y Uruguay, el día 20 de mayo previo a la Marcha del Silencio.

Nº. 120.- 15.05.23.- IdS. P/Of. Nº. 292/23, acusa recibo a Of. Nº. 333/23 invitación de la Comisión de Derechos Humanos, Desarrollo Social y Género para el día miércoles 17 de mayo del corriente año.

Nº. 127.- 16.05.23.- Junta Departamental de Lavalleja, P/Of. Nº. 356/23, remite planteamiento de la Sra. Edila Yliana Zeballos, referido al Día Internacional de Lucha contra el maltrato y Abuso Sexual Infantil.

Nº. 143.- 19.05.23.- Junta Departamental de Rivera, P/Of. Nº. 245/23, remite planteamiento de la Sra. Edila Zully Romero, referido al Autismo.

Nº. 276.- 16.08.23.- Sra. Edila Menalvina Pereira Das Neves, remite nota solicitando se declare de Interés Departamental "El Cuarto Encuentro de Mujeres", a realizarse el día 19 de agosto.



JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO



SESIÓN DE FECHA **19 DE OCTUBRE DE 2023** **DESDE EL N°. 379/2023 AL N°. 400/2023**

N°. 379.- 02.10.23.- Coordinación de Género y Generaciones de la IdS., remite invitación al Lanzamiento de la Agenda abierta del Mes de las Personas Mayores para el martes 3 de octubre a las 09:00horas en Sala de Conferencias del Palacio Córdoba.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión de Derechos Humanos, Desarrollo Social y Género

02.10.23.- **Referencia al Asunto N°. 24/20.-**

Sra. Edila Elda Albarenque, comunica que cesa como Secretaria de Bancadala Sra. Paola Leticia Zanotta el día 30 de setiembre pasando a ocupar dicha secretaría el Sr. Alberto Matías Iturria a partir del 1° de octubre.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Comuníquese a Contaduría de la IdS. a sus efectos.

03.10.23.- **Referencia al Asunto N°. 369/23.-**

Proyecto e Innovación, Desarrollo Regional Comisión Técnica Mixta de Salto Grande y Termatalia con Ministerio de Turismo del Uruguay, remite invitación para el Acto oficial de Inauguración de Termatalia Uruguay el día miércoles 4 de octubre 10:00 horas en La Calandria.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles.

N°. 380.- 03.10.23.- Sr. Edil Facundo Marziotte, presenta exposición escrita para ser elevada a la Comisión de Legislación y Reglamento, referida a solicitar la presencia del Sr. Intendente y sus Asesores en dicha Comisión.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión de Legislación y Reglamento.

04.10.23.- **Referencia al Asunto N°. 10/20.-**

Sr. Edil Álvaro Godoy, comunica que cesa como Secretaria de Bancada la Sra. Luciana Figueroa el día 30 de setiembre.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Comuníquese a Contaduría a sus efectos.

04.10.23.- **Referencia al Asunto N°. 10/20.-**

Sr. Edil Álvaro Godoy, comunica designación como Secretaria de Bancada a la Sra. Ludmila Martínez a partir del día 1° de octubre.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Comuníquese a Contaduría a sus efectos.

N°. 381.- 04.10.23.- IdS. P/Of. N°. 734/23, remite expediente N°. 32.034/2020 caratulado: "Intendencia de Salto Remite Proyecto Decreto solicitando anuencia para enajenar título a favor de Alda Pereira padrón 25.076".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión de Legislación y Reglamento.

N°. 382.- 04.10.23.- IdS. P/Of. N°. 730/23, acusa recibo a Of. N°. 955/23, Media Hora Previa del Sr. Edil Enzo Molina, referida al mal estado de la rotonda ubicada sobre Costanera Sur al inicio de calle Artigas.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Comuníquese al Sr. Edil interesado.

N°. 383.- 04.10.23.- IdS. P/Of. N°. 729/23, acusa recibo a Of. N°. 960/23, Media Hora Previa del Suplente de Edil -en uso de la Banca- Sr. Gotardo Gonçalves, referida a inquietudes de vecinos de barrio Malvasio.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Comuníquese al Sr. Edil interesado.

N°. 384.- 04.10.23.- IdS. P/Of. N°. 728/23, acusa recibo a Of. N°. 956/23, Media Hora Previa de la Suplente de Edila -en uso de la Banca- Sra. Magdalena D'Amado, referida a problemática en los accesos de Arenitas Blancas y la Ciudad.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Comuníquese a la Sra. Edila interesada.

04.09.23.- **Referencia al Asunto N°. 117/23.-**

Sr. Edil Coordinador de Bancada del Partido Nacional Facundo Marziotte, comunica que el Sr. Edil Hugo Previale concurrió el día 28 de setiembre a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

05.09.23.- **Referencia al Asunto N°. 110/23.-**

Sr. Edil Coordinador de Bancada del Partido Nacional Facundo Marziotte, comunica que el Sr. Edil Hugo Previale concurrió el día 4 de octubre en lugar del Sr. Edil Gotardo Gonçalves a la Comisión de Nomenclatura.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión de Nomenclatura.



JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO



Nº. 385.- 05.10.23.- Sr. Edil Coordinador de Bancada del Partido Nacional Facundo Marziotte, comunica que la Sra. Edila Florencia Supparo pasará a integrar la Comisión de Hacienda y Presupuesto y el Sr. Edil Pablo Williams a la Comisión de Asuntos Internos.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A las Comisiones de Hacienda y Presupuesto y Asuntos Internos.

Nº. 386.- 05.10.23.- IdS. P/Of. Nº. 736/23, remite expediente Nº. 38.418/2023 caratulado: "Intendencia de Salto Remite Proyecto Decreto solicitando autorización para designar calles que detalla en Bº Víctor Lima".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión de Nomenclatura.

Nº. 387.- 05.10.23.- IdS. P/Of. Nº. 741/23, acusa recibo a Of. Nº. 1003/23, Media Hora Previa de la Suplente de Edila -en uso de la Banca- Sra. Natalia Lagrega, referida a proyecto que beneficia a los emprendedores.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Comuníquese a la Sra. Edila interesada.

Nº. 388.- 05.10.23.- IdS. P/Of. Nº. 743/23, acusa recibo a Of. Nº. 1001/23, Media Hora Previa de la Suplente de Edila -en uso de la Banca- Sra. Nancy González, referida a preocupación de vecinos de calle Yaro esquina 21 metros de Bº La Chacrita por canaleta por la cual corren aguas servidas.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Comuníquese a la Sra. Edila interesada.

Nº. 389.- 06.10.23.- IdS. P/Of. Nº. 742/23, acusa recibo a Of. Nº. 1002/23, Media Hora Previa de la Suplente de Edila -en uso de la Banca- Sra. Mirtha Berguñan, referida a exoneración pago libreta de conducir y demás gastos a los donantes de sangre.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Comuníquese a la Sra. Edila interesada.

Nº. 390.- 06.10.23.- Comisión Vecinal de Barrio Bello Horizonte, remite nota solicitando designar José María Pérez a Plaza de dicho Barrio.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión de Nomenclatura.

09.10.23.- **Referencia al Asunto Nº. 126/23.-**

Sr. Edil Coordinador de Bancada del Frente Amplio Juan Pablo Rocca, comunica que el Sr. Edil Gonzalo Rodríguez concurrió el día 22 de setiembre en lugar del Sr. Edil César Sosa a la Comisión de Tránsito y Transporte.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión de Tránsito y Transporte.

09.10.23.- **Referencia al Asunto Nº. 344/23.-**

IdS. P/Of. Nº 748/23, acusa recibo a Of. Nº. 896/23, Pedido de Informes del Sr. Edil Facundo Marziotte referido a mono tributistas que mantienen contrato con la Intendencia de Salto.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Comuníquese al Sr. Edil Interesado.

09.10.23.- **Referencia al Asunto Nº. 126/23.-**

Sr. Edil Coordinador de Bancada del Partido Nacional Facundo Marziotte, comunica que el Sr. Edil Gotardo Gonçalves concurrió el día 22 de setiembre en lugar del Sr. Edil Mateo Gularte a la Comisión de Tránsito y Transporte.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión de Tránsito y Transporte.

Nº. 391.- 09.10.23.- (c/anterioridad 05/10/23).-Sr. Edil Juan Pablo Rocca, presenta exposición escrita para ser elevada al Intendente de Salto, Secretario General Intendencia de Salto y Director Acción Social, referida a relevamiento de la Intendencia de Salto para realizar comodato con Aldeas Infantiles SOS.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Procédase como lo solicita el Sr. Edil.

Nº. 392.- 09.10.23.- (c/anterioridad 05/10/23).-Sr. Edil Juan Pablo Rocca, presenta exposición escrita para ser elevada a la Comisión de Legislación y Reglamento, Intendente de Salto y Secretario General Intendencia de Salto, referida a inclusión de la Lengua de Señas uruguayas en las comunicaciones oficiales de la Intendencia de Salto y Junta Departamental de Salto.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Procédase como lo solicita el Sr. Edil.

Nº. 393.- 09.10.23.- (c/anterioridad 05/10/23).-Sr. Suplente de Edil -en uso de la Banca- Eduardo Casaballe, presenta exposición escrita para ser elevada a la Dirección Departamental de Salud, Dirección del Hospital Regional, Dirección Técnica de CAM, Ministerio de Salud Pública, Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente y Prensa, referida a designar el mes de noviembre como "Noviembre Azul".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Procédase como lo solicita el Sr. Edil.

10.10.23.-**Referencia al Asunto Nº. 137/21.-**

Sr. Edil Pablo Alves Menoni, comunica que la Sra. Virginia Corcoll, cesa como su Secretaria de Bancada el día 9 de octubre de 2023.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Comuníquese a Contaduría a sus efectos.



JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO



Nº. 394.- 10.10.23.- IdS. P/Of. Nº. 750/23, remite expediente Nº. 34.254/2021 caratulado: "Intendencia de Salto Remite Proyecto Decreto solicitando Revocar Decreto 7.241/20 para enajenar padrón 32.757 Oscar Molina".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión de Legislación y Reglamento.

Nº. 395.- 10.10.23.- IdS. P/Of. Nº. 751/23, remite expediente Nº. 38.341/2019 caratulado: "Intendencia de Salto Remite Proyecto Decreto Modificar Art. 1º Decreto 7.512/23 autorizando enajenar padrón 38.356 COVISUALO".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión de Legislación y Reglamento.

11.10.23.-Referencia al Asunto Nº. 109/23.-

Sr. Edil Coordinador de Bancada del Frente Amplio Juan Pablo Rocca, comunica que la Sra. Edila Natalia Lagrega concurre el día 10 de octubre en lugar de el Sr. Edil Álvaro Godoy a la Comisión de Turismo y Trabajo.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión de Turismo y Trabajo.

11.10.23.-Referencia al Asunto Nº. 137/21.-

Sr. Edil Pablo Alves Menoni, comunica designación de la Sra. Jacqueline Pintos, como su Secretaria de Bancada a partir del día 10 de octubre de 2023.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Comuníquese a Contaduría a sus efectos.

11.10.23.-Referencia al Asunto Nº. 374/23.-

IdS. P/Of. Nº. 756/23, remite Proyecto de Decreto para adjuntar al expediente Nº. 31.658/2023.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión de Legislación y Reglamento.

11.10.23.-Referencia al Asunto Nº. 371/23.-

IdS. P/Of. Nº 753/23, acusa recibo a Of. Nº. 1010/23, exposición escrita de los Sres. Ediles Pablo Alves Menoni y Marcela Da Col, referida a plantación de palmeras exóticas Parque Rumbo al Ayuí y poda de árboles nativos Ibirapitá en la Av. Manuel Oribe.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Comuníquese a los Sres. Ediles Interesados.

11.10.23.-Referencia al Asunto Nº. 370/23.-

IdS. P/Of. Nº 752/23, acusa recibo a Of. Nº. 1009/23, exposición escrita del Sr. Edil Pablo Alves Menoni, referida a que el acompañante de una persona discapacitada de países de la región tengan acceso libre en termas, espectáculos públicos y transporte municipal.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Comuníquese al Sr. Edil Interesado.

Nº. 396.- 11.10.23.- Sr. José Gervasio Esteves Michelena, remite nota solicitando corregir Resolución Nº 245/2023, referida a Nomenclator en Pueblo LLuveras.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión de Nomenclatura.

Nº. 397.- 11.10.23.- IdS. P/Of. Nº. 757/23, comunica renuncia de la Sra. María Cristina Aranguren Noble al cargo de Concejal Suplente del Municipio de Valentín.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles.

12.10.23.-Referencia al Asunto Nº. 342/23.-

Comisión de Turismo y Trabajo, remite nota solicitando vehículo oficial para actividad a realizarse por el Congreso Nacional de Turismo de las Juntas Departamentales y Direcciones de Turismo de las Intendencias los días 14 y 15 de octubre.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión de Turismo y Trabajo.

Nº. 398.- 12.10.23.- Secretaría Nacional de Deporte, remite nota sobre la realización del III Encuentro de Handball Infantil en Salto los días 10 y 11 de noviembre.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión de Deporte y Juventud.

Nº. 399.- 12.10.23.- IdS. P/Of. Nº. 767/23, acusa recibo a Of. Nº. 1049/23, Media Hora Previa del Suplente de Edil -en uso de la Banca- Sr. Eduardo Casaballe, referida a pedido de Declaración de Interés Departamental de la Fiesta de los Inmigrantes.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Comuníquese al Sr. Edil interesado.

12.10.23.-Referencia al Asunto Nº. 372/23.-

IdS. P/Of. Nº. 760/23, acusa recibo a Of. Nº. 1012/23, exposición escrita de la Sra. Edila Rosario Da Costa Leites, referida a solución para arreglo, reparación y cercado de "Placita del Ayuí".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Comuníquese a la Sra. Edila interesada.

Nº. 400.- 12.10.23.- La Asociación Agropecuaria de Jóvenes de Salto, remite nota solicitando se declare de Interés Departamental la 10ª Edición Salto Ovino a realizarse los días 3, 4 y 5 de noviembre.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión de Desarrollo Departamental y Descentralización.



JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO



Nº. 401.- 17.10.23.- Sr. Edil Juan Ignacio Hourcade, presenta renuncia a la Corporación.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Incorpórese al orden del día de la próxima Sesión Ordinaria, como asunto de preferencia.

17.10.23.-**Referencia al Asunto Nº. 137/21.-**

Sra. Secretaria de Bancada Liliana Jacqueline Pintos, solicita el cobro de Hogar Constituído.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden del Sr. Asesor Jurídico.



JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO



COMISIÓN DE NOMENCLATURA PONE A CONSIDERACION DEL CUERPO PROYECTO DE RESOLUCIÓN

VISTO: El Asunto N°. 05 de fecha 17 de enero de 2023.- Sr. Luis Zaldúa presenta nota, referida a solicitud de colocación de un monumento alusivo a la primera circunnavegación de nuestro planeta realizada por el marino vasco Juan Sebastián Elcano (Elcano) en el acceso al Paseo España del Mercado 18 de Julio.

RESULTANDO: Que la solicitud fue presentada por el presidente del Centro Vasco de Salto, Saltoko Euskaldunen Taldea.

CONSIDERANDO: I) Que el monumento es alusivo a la primera circunnavegación de nuestro planeta realizada por el marino vasco Juan Sebastián Elcano (Elcano) nacido en Getaria en la provincia de Gipuzkoa, quien con la nave Vitoria culminó la expedición organizada y dirigida por Magallanes.

II) Que la Comisión Nacional del Patrimonio Nacional, da el aval temporal para la colocación del mencionado monumento.

ATENTO: A lo expuesto, a lo informado por la Comisión de Nomenclatura y a lo dispuesto en el numeral 3, del artículo 37, de la Ley 9.515.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO

RESUELVE:

1°.- Enviar minuta de comunicación al Sr. Intendente de Salto, solicitándole que envíe al presente cuerpo legislativo, solicitud de autorización para que se instale un monumento alusivo a la primera circunnavegación de nuestro planeta realizada por el marino vasco Juan Sebastián Elcano (Elcano) en el acceso norte al Paseo España del Mercado 18 de Julio, sobre el inicio de la escalera que lleva al mencionado mercado, alineado con el monumento que se colocara en 1992 con motivo de los 500 años de la llegada a América por parte de los españoles,



JUNTA
DEPARTAMENTAL
DE
SALTO



2°.- Dese cuenta, etc.

SALA DE SESIONES DE COMISIONES "GRAL. MANUEL ORIBE" DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO, A CUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

Sr. Edil Carlos Rey Castillo
Secretario Ad-hoc



Sra. Edila Jeorgina Elola
Presidenta



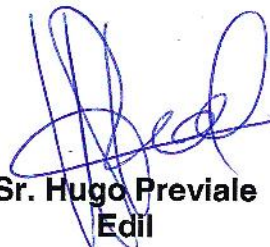
Sra. Milly Pintos
Edila



Sra. Marlene Dornelles
Edila



Sr. Ramón Machado
Edil



Sr. Hugo Previale
Edil



JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO



COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO PONE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO PROYECTO DE DECRETO

VISTO: El Asunto número 381, de fecha 04 de octubre de 2023: "I. de S. P/Of. 734/23, remite expediente N°. 32.034/2020, caratulado: "Intendencia de Salto. Remite Proyecto de Decreto solicitando anuencia para enajenar título a favor de Alda Pereira Padrón 25.076".

RESULTANDO: I) Que en fecha 30 de noviembre de 2020 se presenta la Sra. Alda Iris Pereira Alvez solicitando los títulos por donación sobre el padrón 25.076, indicando que hace más de 35 años vive en el mismo.

II) Que la vivienda que ocupa la solicitante se encuentra en Barrio "La Tablita", la cual fue construida en convenio entre la Intendencia de Salto y CTM, por la cual la primera aportaba el predio de su propiedad y la segunda se encargaba de la construcción de 38 viviendas prefabricadas.

III) Que el predio donde se levantaron las obras fue el padrón en mayor área 1.798, sito en calles Grito de Asencio y Avenida Apolón de Mirbeck-Barrio Dos Naciones, habiendo dispuesto la CTM por Resolución N°. 271/84, acta 575, enajenar a título gratuito a favor de la IdS. las 38 viviendas prefabricadas.

IV) Que en diciembre de 1984 la IdS. otorgó compromisos de permutas entre propietarios de inmuebles ubicados en zonas inundables de la ciudad de Salto por las viviendas prefabricadas de su propiedad.

V) Que posteriormente se otorgaron escrituras de las viviendas, contando con la debida anuencia de la Junta Departamental de Salto, según Decreto N°. 5.638/1986; entre las que no se incluyó el lote B 14 que corresponde al inmueble objeto de la presente solicitud.

VI) Que el Asistente Social del Departamento de Desarrollo Social informa que se constató la situación actual de ocupación y que la Sra. Pereira ocupa la vivienda desde hace más de 35 años, ubicada en calle Asencio, Vivienda B 14.

VII) Que el servicio de Escribanía del Área Jurídica informa que se realizó regularización de obras del padrón 25.076 en Expediente 2022-3.514, por lo que se sugiere continuar trámites hasta la obtención de la venia correspondiente de la Junta Departamental para el otorgamiento de título.

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Vivienda y Hábitat, de conformidad con el Servicio de Escribanía del Área Jurídica eleva actuaciones para tramitar la venia del Órgano Deliberativo Departamental.



JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO



ATENCIÓN: a lo expuesto, a lo establecido por el artículo 37 inc. 2 de la Ley 9.515 y a lo informado por la Comisión de Legislación y Reglamento.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO

DECRETA:

Artículo 1º.- Concédase la anuencia legalmente prevista a la Intendencia de Salto para enajenar por título donación y modo tradición el padrón N°. 25.076, vivienda B 14, ubicada en calle Grito de Asencio N°. 2014, a favor de la Sra. Alda Iris Pereira Alvez, con C.I. N°. 2.758.721-5.

Art 2º.- Comuníquese, etc.

SALA DE SESIONES DE COMISIONES "BRIG.GRAL. MANUEL ORIBE" DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO, A DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.


Sra. Edila PAULINA GÉRMINO
Secretaria Ad-hoc

Sr. GABRIEL SCABINO
Edil


Sr. JUAN PABLO ROCCA
Edil


Sra. Edila MAYRA MOREIRA
Presidenta

Sra. PATRICIA GARCÍA
Edila



JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO



COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PONE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO PROYECTO DE DECRETO

VISTO: El asunto N°. 375 del 26 de setiembre de 2023, I.de.S. P/Of. N°. 714/2023, remite expediente N°. 9.645/2021 caratulado: "Intendencia de Salto. Remite Proyecto de Decreto exonerar a COVITRACAR PVS, tasa permiso de edificación padrón N°. 36.756".

RESULTANDO: I) Que los representantes de la Cooperativa de Viviendas COVITRACAR, expresan que la Cooperativa es propietaria del predio empadronado con el N°. 36.756, ubicado en la manzana catastral N°. 1.699, zona urbana de la ciudad de Salto, Avda. de 30 m y calle N°. 4; que se proyecta construir un complejo de viviendas bajo el régimen de propiedad horizontal, Ley 10.751.

II) Que los representantes de la Cooperativa de Viviendas por Ayuda Mutua solicitan exoneración de pago de la tasa correspondiente al Permiso de Construcción en el inmueble preindicado.

III) Que agregan certificado notarial de personería vigente y hábil e integrantes actuales de la misma.

CONSIDERANDO: I) Que el Asesoramiento Técnico Legal estima que el artículo 148 del Decreto N°. 5.629/86 en la modificación dada por el artículo 50 del Decreto N°. 7.327/2021, no establece causales de exoneración, por lo que la Administración deberá evaluar la oportunidad y/o conveniencia de solicitar la anuencia.

II) Que teniendo en cuenta la naturaleza y la finalidad de la Cooperativa de obrados, se estima procedente la exoneración del pago de la tasa por permiso de edificación para el padrón urbano N°. 36.756.

ATENTO: a lo expuesto, a la solicitud que hace el Sr. Intendente de Salto, dentro de sus facultades legales y a lo informado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO

DECRETA:

Artículo 1°.- Exonérase a la "Cooperativa de Viviendas Trabajadores Cárnicos PVS (CO.VI.TRA.CAR. PVS)" del pago del tributo "tasa de permiso de edificación" prevista en el artículo 148 del Decreto N°. 5.629/86, en la modificación dada por el artículo 50 del Decreto N°. 7.327/2021, por la construcción de viviendas en el padrón urbano N°. 36.756 de la ciudad de Salto, debidamente individualizado en el RESULTANDO I) del presente.



JUNTA
DEPARTAMENTAL
DE
SALTO



Art 2º.- Comuníquese, etc.

SALA DE SESIONES DE COMISIONES "BRIG. GRAL. MANUEL ORIBE" DE LA JUNTA
DEPARTAMENTAL EN SALTO, A DOCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS. -

Sra. Edila Patricia García
Secretaria Ad-hoc

Sra. Martene Dornelles
Edila

Sr. Edil Juan Pablo Rocca
Presidente

Sra. Jeorgina Eloía
Edila